

COLEGIO VALLE DEL MIRO VALDEMORO - (Madrid)			PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO:2º BACHILLERATO	ASIGNATURA:HISTORIA DEL ARTE	CURSO 2019-2020	

1. CONTENIDO

1	EL ARTE: FUNCIÓN, TIPOLOGÍAS, TÉCNICAS Y CONSERVACIÓN.
2	EL ARTE GRIEGO
3	EL ARTE ROMANO Y SU PRESENCIA EN HISPANIA
4	ARTES PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO
5	EL ARTE PRERROMÁNICO
6	EL ARTE HISPANOMUSULMÁN
7	EL ARTE ROMÁNICO
8	EL ARTE GÓTICO
9	EL RENACIMIENTO ITALIANO. EL MANIERISMO
10	EL RENACIMIENTO EUROPEO
11	EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA
12	EL ARTE BARROCO EN ITALIA
13	EL ARTE BARROCO EN EUROPA
14	EL ARTE BARROCO EN ESPAÑA
15	ROCOCÓ Y NEOCLASICISMO
16	EL ARTE DEL SIGLO XIX
17	EL ARTE DEL SIGLO XX (I)
18	EL ARTE DEL SIGLO XX (II)

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos para la evaluación podrán ser los siguientes:

- **Definiciones.** Son preguntas cortas, que puede ser la definición de un concepto, período, artista, etc. También puede ser la elaboración de una respuesta corta.
- **Tema.** Es el desarrollo de un tema siguiendo los siguientes pasos: acotamiento cronológico y espacial, elaborar un esquema del tema y redactar el tema desarrollando las ideas del esquema, indicando los artistas principales y sus obras.
- **Autores,** el alumno explicará los autores que se le indiquen, acotándolo geográfica y espacialmente, características generales y sus principales obras.
- **Comentario** de una **imagen:** Al alumno en el transcurso del curso se le facilitará el guión para desarrollar el comentario.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será en base a:

- **Examen final: 70%**
- **Actitud** del alumno (Interés por la asignatura, etc.): **10%**
 - **ACTITUD PASIVA:**
 1. No responder a preguntas de clase o no realizar sistemáticamente las tareas.
 2. No traer frecuentemente el material o, habiéndolo traído, no utilizarlo.
 3. No atender a las explicaciones.
 1. Realizar actividades ajenas a la clase o de otras materias.
 2. Faltas de asistencia injustificadas.
 3. Interrumpir las explicaciones.
 4. No entregar los trabajos o entregarlos fuera de fecha.
 - **ACTITUD POSITIVA:**
 1. Atender en clase.
 2. Tomar apuntes.
 3. La participación positiva en clase.
 4. La realización puntual de las actividades.
 5. El favorecimiento de un clima de respeto.
- **Cuaderno de alumno, trabajos, tareas, controles, etc....: 20%.**
- Los trabajos serán entregados en la fecha señalada. Será necesario para superar la asignatura entregar todos los trabajos. Los trabajos entregados en fecha serán calificados con una nota de 0 a 10. Los trabajos entregados fuera de fecha serán calificados con una nota de 0 a 5. Los alumnos que no hayan entregado los trabajos antes de la semana de evaluación serán calificados con un 0 en el 20% correspondiente al valor de los trabajos en los criterios de calificación.
- Para poder realizar las medias aritméticas se debe de obtener al menos un 4,5 en el examen de evaluación y en los trabajos.

- Las faltas de ortografía, los tachones y las manchas de Tipp-Ex restarán 0,25 puntos sin límite de penalización, lo que puede suponer suspender el examen. Las pruebas escritas se realizarán a bolígrafo azul o negro. Las pruebas escritas que el profesor o los miembros del Departamento de Letras del Colegio Valle del Miro consideren ilegibles no serán corregidas, la nota del alumno será un 0. Las pruebas escritas sin nombre no serán corregidas. La mala presentación de un trabajo o una prueba escrita restará 1 punto de la nota final. Para la nota final del curso se realizará la media de las dos evaluaciones, pero sólo se aplicará este procedimiento si se ha obtenido una nota de 5 o superior en cada una de las evaluaciones. En el caso que un alumno tenga que recuperar una o varias evaluaciones en el examen de junio, la media para la nota final se hará con la calificación de esa prueba de recuperación.

4.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no logren conseguir los criterios de evaluación de cada evaluación, tendrán un examen de recuperación.

Los alumnos que tengan las dos evaluaciones suspensas, deberán presentarse al examen ordinario de junio.

Los alumnos que no alcancen los criterios de evaluación requeridos para superar la asignatura, deberán presentarse en Junio, y si no los alcanzan, deberán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria en la que tendrán que realizar un examen.

5.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (EN BACHILLERATO)

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua con motivo de haber superado el 25% de faltas de asistencia injustificadas, serán evaluados con un procedimiento diferente al del resto de los alumnos.

Dichos alumnos tendrán que realizar en la convocatoria ordinaria de junio un examen teórico de todos los contenidos desarrollados durante el curso. Si el alumno no consigue los objetivos, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, y se seguirán las mismas normas que para el resto de alumnos que tienen que presentarse a dicha convocatoria.